

REGISTRO PERSONA DE NACIONALIDAD VENEZOLANA



Toda persona debe poseer un usuario en el sistema para apostillar o legalizar los documentos públicos, para ello, debe realizar los siguientes pasos:

1 - Verificar Identificación

2 - Registrarse

3 - Completar Perfil

1.1 Seleccione Venezolano, ingrese su número de cédula en formato V00000000 y luego presione buscar.

Venezolano Extranjero Jurídico

Cédula de Identidad

➔

1.2 En caso de encontrar los datos debe verificar que sean correctos y luego hacer clic en el botón

2.1 Ingrese su correo electrónico, confírmelo y presione el botón enviar.

Venezolano Extranjero Jurídico

Cédula de Identidad

Nombres y Apellidos

Correo Electrónico

➔

Corfirmar Correo Electrónico

➔

[Volver al Inicio de sesión](#)

Asegúrese de indicar sus datos de forma correcta con la finalidad de evitar inconvenientes





2.2 El sistema le mostrará el siguiente mensaje:

Un correo electrónico fue enviado a correo@ejemplo.com para la activación de su cuenta.

2.3 En su bandeja de entrada le llegará un correo como el siguiente:

Confirma tu dirección de correo electrónico

Gracias por registrarte en el sistema Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Para confirmar tu correo electrónico haz clic en el enlace que se muestra a continuación:

[Hacer clic en este enlace](#)

2.4 Luego de hacer clic en el enlace anterior, debe establecer su contraseña para activar su cuenta

Nombres y Apellidos

Correo Electrónico

Contraseña

Confirmar Contraseña

[Volver al Inicio de sesión](#)

3. Finalmente, ingresa al sistema y completa su perfil con los siguientes datos que son indispensables para continuar:

Inicio **Perfil** Hijos e Hijas Representante Documentos Citas Apostillas/Legalizaciones

- Estado civil
- País de residencia
- Estado, municipio y parroquia (Venezuela)
- Dirección
- Teléfono fijo
- Teléfono móvil
- Correo electrónico alternativo
- Confirmación del correo electrónico

